La Fundación Europea Sociedad y Educación es una entidad privada e independiente con sedes en Madrid y Bruselas, que promueve y defiende el derecho a la educación como fundamento de la vertebración de una sociedad democrática y plural.

La investigación realizada por su Instituto de Estudios Educativos y Sociales impulsa, desde una óptica multidisciplinar, el análisis de las cuestiones que puedan contribuir a resolver, desde la educación, los grandes retos sociales.

### Dirección del I Encuentro

Miguel Ángel Sancho Gargallo Mercedes Esteban Villar Rafael Caballero Sánchez



DIRIGE Y COORDINA

Fundación
Europea
Sociedad
y Educación
European
Foundation
Society and
Education
Instituto de Estudios Educativos y Sociales

## Confirmaciones de asistencia

Fundación Europea Sociedad y Educación Secretaría Técnica: Antonio de Isidro

Tel. 91 7400422 Fax. 91 7400423

Correo electrónico: fundacion@sociedadyeducacion.org

# Aspectos organizativos

A lo largo de los coloquios posteriores a cada Mesa Redonda, se abrirá un espacio de preguntas. Los asistentes podrán someter al criterio de los expertos, las cuestiones que susciten las medidas aplicadas en las diferentes Comunidades Autónomas a la hora de establecer los criterios para regular la programación de la enseñanza y las normativas de admisión.

Entrada libre y gratuita hasta completar aforo.

Se facilitará información acerca de restaurantes cercanos para el almuerzo que, junto a los desplazamientos y alojamientos, serán por cuenta propia.

C° de la Zarzuela 38 B 1° A 28023 MADRID T 34 91 7400422 F 34 91 7400423 fundacion@sociedadyeducacion.org



Rue de Trèves 49 bte 8 B1040 - BRUSELAS T 32 2 2806340 F 32 2 2806338 www.sociedadyeducacion.org

# BASES JURÍDICAS PARA LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Valladolid, 29 de junio de 2005

Palacio de Congresos Conde Ansúrez Real de Burgos, s/n Valladolid

I ENCUENTRO SOBRE ESTUDIOS JURÍDICO-POLÍTICOS EN EDUCACIÓN

# BASES JURÍDICAS PARA LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

La Fundación Europea Sociedad y Educación, a través de su Instituto de Estudios Educativos y Sociales, propone en esta jornada, auspiciada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, contribuir al análisis de los fundamentos constitucionales y las bases jurídico-administrativas que permitan determinar los criterios fundamentales de escolarización.

Sin menoscabo de la necesidad de planificar y programar por parte de las administraciones autonómicas, una distribución equilibrada y equitativa del alumnado atendiendo a los principios de igualdad de oportunidades y de libertad de elección de centro, no parece del todo claro que tales medidas estén garantizando en la actualidad unas condiciones de escolarización que generen un clima social satisfactorio entre la comunidad educativa.

El cumplimiento de los requisitos que señale la futura Ley Orgánica de Educación para los centros públicos y concertados requerirá, por parte de los responsables de la toma de decisiones, reflexionar sobre cuál será en el futuro, el desarrollo normativo más adecuado para cada Comunidad Autónoma desde los supuestos establecidos por la propia Ley y por el marco legal constitucional. Este análisis permitirá anticiparse a los posibles conflictos de derechos que pudieran presentarse en caso de no llegar a armonizar adecuadamente las responsabilidades de los poderes públicos, los derechos de los titulares de los centros, las condiciones necesarias para que los padres puedan elegir la oferta que mejor responda a sus necesidades, y el establecimiento de un mapa escolar que comprometa a centros públicos y concertados en la atención a cualquier alumno sin exclusión de ningún tipo.

Este seminario se dirige particularmente a los responsables de la Administración con competencias en planificación y programación de la enseñanza, a titulares y directores de centros públicos y concertados, a representantes de las patronales y sindicatos de la enseñanza pública y concertada, a las asociaciones de padres y a miembros de los Consejos Escolares en las diferentes Comunidades Autónomas.

## **PROGRAMA**

# Valladolid, 29 de junio de 2005

- 9,30 Inauguración del Seminario. Javier Álvarez Guisasola. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León.
  - Presentación. Miguel Ángel Sancho. Presidente de la Fundación Europea Sociedad y Educación.
- 9,45 Bases constitucionales para la escolarización del alumnado en un Estado plural

Alfonso Fernández Miranda. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad Complutense de Madrid. Benito Aláez Corral. Profesor Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Oviedo. Ana Redondo. Profesora Titular de Derecho Constitucional. Universidad de Valladolid. Modera: Ángel José Gómez Montoro. Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Navarra. Coloquio

- 12.00 Descanso-Café
- 12,30 Responsabilidad y control administrativo de las libertades en la enseñanza

Antonio Embid Irujo. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Zaragoza. Isabel de los Mozos Touya. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid. José Manuel Díaz Lema. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid. Modera: José María Rodríguez de Santiago. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad Autónoma de Madrid. Coloquio

16,30 Actuaciones políticas y condiciones sociales para la escolarización del alumnado en las Comunidades Autónomas

Javier Serna García. Director General de Planificación y Ordenación Educativa. Junta de Castilla y León. Juan Antonio Gómez Trinidad. Director General de Educación. Gobierno de la Rioja.

Pedro Pablo Novillo Cicuéndez. Director General de Coordinación y Política Educativa de la Junta de Castilla-La Mancha. Javier Restán. Director General de Centros. Comunidad de Madrid.

Manuel Alcaide Calderón. Director General de Planificación y Centros. Junta de Andalucía.

Modera: José Luis Martínez López-Muñiz. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Valladolid. Coloquio

- 18,30 Descanso
- 18,45 Clausura del Seminario. Fernando Gurrea. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.